



EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR PLENO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- LECTURA DE MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE (DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER).

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por el PLENO se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- LECTURA DE MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE (DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER).

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra a la Sra. Fernández Terrino (Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social), quien procede a dar lectura al manifiesto en los términos que a continuación se expresa:

"MANIFIESTO 2022

Un año más, nos reunimos con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género, y un año más, como en todos los anteriores, nos golpea de forma brutal una realidad de nuestra sociedad, que mata a mujeres, hijos e hijas y destroza familias.

"Llamémoslo por su nombre: VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA



FIRMANTE - FECHA



MACHISTA."

Éste año nos han quitado a 38 mujeres y 2 menores, estas víctimas han dejado detrás a 24 menores que han quedado huérfanos.

La estadística macabra de cifras la encabeza Andalucía, con un total de 9 mujeres asesinadas. Cada una de estas mujeres tiene una historia detrás. Historias llenas de sufrimiento y de invisibilidad que comenzarían ilusionadas, ilusión ésta que se tornaría en miedo, truncada de golpe por el crimen violento y cobarde de un individuo con el que decidió iniciar un proyecto de vida y que, al final, le costó ésta.

Mención especial merecen los hijos e hijas de estas mujeres, víctimas también, que la sufren desde su nacimiento y que tienen que crecer en un clima de violencia inasumible y, a la vez destructivo para su salud física y emocional. Que además, en el proceso de la violencia ejercida contra sus madres, son utilizados por sus padres como un instrumento para hacerles daño, como lo demuestra el elevado número de consultas recibidas por los Centros de la Mujer sobre cuestiones de este tipo; situaciones de violencia vicaria, escasamente visibilizadas por los órganos judiciales.

Como sociedad, no deberíamos consentir que se normalice una tragedia de estas magnitudes, ni que se vea relegada a un segundo plano en los informativos.

Nuestro país ha realizado un importante esfuerzo en la erradicación de esta lacra, al poner en marcha la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de Diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que supuso el reconocimiento de que existe un tipo concreto de Violencia que se ejerce sobre las mujeres por el hecho de serlo, un hito a nivel mundial, y que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos integrantes del arco parlamentario.

Ahondando en la respuesta institucional a este problema, se impulsó el PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, cuyo texto refundido de 13 de Mayo de 2019 pretende "vincular a todos los partidos políticos, poderes del Estado y sociedad civil en un compromiso firme en pro de una política sostenida para la erradicación de la Violencia de Género".

Dicho Pacto, aborda los cambios legislativos necesarios para ampliar la protección de las víctimas, de sus hijos e hijas, y plantea diez ejes de actuación que van desde la sensibilización hasta la mejora de la



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60027FBB0007711V4F1L6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 25/11/2022
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2022 13:43:14

DOCUMENTO: 20222620336
Fecha: 25/11/2022
Hora: 13:42



respuesta institucional, a través de la coordinación y del trabajo en red entre las autoridades y organismos responsables.

Destacar, el importante trabajo que realizan en esta materia todas las entidades implicadas en la atención a víctimas y mencionar también a las ASOCIACIONES DE MUJERES, en su lucha constante contra la Violencia y la Discriminación que estas sufren. Un trabajo desarrollado en varias áreas de intervención, y que en nuestra localidad destaca por su gran implicación, dedicación y coordinación permanente con los servicios municipales.

España ha dado un paso más, y se convierte en el primer país en Europa en contabilizar todos los feminicidios, fuera de la pareja y/o ex-pareja. Los datos han arrojado el resultado de que el 100% de los agresores eran conocidos o parejas de las víctimas, siendo casi el 60% familiares de ellas. En este contexto, hay que resaltar la Violencia que sufren las mujeres mayores, pues según los datos facilitados por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, más de la mitad de las mujeres asesinadas en feminicidios fuera de la pareja y /o ex pareja, un 57% eran mayores de 60 años.

Por otra parte la actual Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, conocida como "ley del solo sí es sí", que elimina la distinción entre abuso y agresión, y regula la necesidad del consentimiento expreso, supone un avance legislativo, pues la norma regula los deberes de prevención y sensibilización en distintos ámbitos, y equipara las víctimas de violencias sexuales a las víctimas de violencia de género o terrorismo.

A pesar de la crudeza de todos estos datos, a 30 de septiembre de 2022, se encuentran en España 74.424 casos activos, que son objeto de seguimiento policial y corresponden a todas las Comunidades Autónomas adheridas al Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género.

Hoy por hoy, contemplamos con perplejidad cómo hay personas que se permiten tener un discurso que niega y menosprecia la violencia hacia las mujeres, e incluso, cómo en algunos asesinatos machistas, se culpa a la víctima de su propia muerte. Discurso este que no coincide con la realidad del problema pues según datos oficiales, de todas las denuncias presentadas sólo el 0,0015% eran falsas. Mensajes de estas características, rompen un consenso social unánime que en los últimos



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60027FBB0007711V4F1L6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 25/11/2022
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2022 13:43:14

DOCUMENTO: 20222620336
Fecha: 25/11/2022
Hora: 13:42



años, ha posibilitado la puesta en marcha de un organigrama completo para proteger a las Víctimas, y una completa red de protección hacia ellas. Intentar manipular a la opinión pública ante un problema social de esta envergadura dice muy poco de una sociedad que pretende trasladar a los niños y niñas una educación igualitaria y en valores, carente de violencia, y resta credibilidad al gran esfuerzo que se desarrolla desde todos los ámbitos mencionados.

Desde los Servicios Municipales de Atención a la Mujer, se observa cómo los menores Jóvenes, en un contexto como el actual, se ven especialmente expuestos a sufrir *violencia de género digital*. Este tipo de violencia, supone una forma de limitación de la libertad que genera dominación y relaciones desiguales entre hombres y mujeres, y una forma de dominación sobre la víctima mediante estrategias humillantes que afectan a la privacidad y a la intimidad, además del daño que supone a su imagen pública.

Al importante papel de la familia en la educación de los hijos e hijas, como pilar fundamental de la misma, no podemos dejar de destacar el abordaje de la Violencia en las escuelas, como una valiosa herramienta de prevención que reduce el riesgo tanto de ejercer como de sufrir violencia.

Hay que mencionar la labor altruista del profesorado en la implementación de Los Planes de Igualdad, en los Colegios e Institutos, con el objetivo de promover una organización escolar y un currículo sin sesgos de género e igualitario, y valorar del mismo modo su participación e implicación en las campañas institucionales de prevención y sensibilización sobre la violencia de género. Sin embargo, esta labor se puede tornar totalmente improductiva si la sociedad alimenta un discurso que pretende invisibilizar la VIOLENCIA DE GÉNERO e indirectamente ignora a sus víctimas, mujeres y menores asesinados por la VIOLENCIA MACHISTA.

Ante una situación como la descrita, nos reunimos en este acto para nombrar y recordar a las víctimas, y a todas las mujeres de todas las edades que puedan estar viviendo una situación como la descrita, pedirles que pidan ayuda, que se asesoren, que lo cuenten para que entre todos y todas construyamos una red de apoyo que ayudará a salir del pozo de la violencia, a tantas mujeres y menores que la sufren:

"NO TODAS LAS VIOLENCIAS SON IGUALES"



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60027FBB0007711V4F1L6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 25/11/2022
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/11/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2022 13:43:14

DOCUMENTO: 20222620336
 Fecha: 25/11/2022
 Hora: 13:42



LLAMEMOSLO POR SU NOMBRE "VIOLENCIA DE GÉNERO"

Seguidamente, se levanta la sesión para proceder en el patio de la Casa Consistorial a ceder el uso de la palabra a las personas designadas por las Asociaciones de Mujeres de Utrera, integrada en el Consejo Local de la Mujer: Doña Rocío Vargas Pérez, (Asociación Apdis), Doña M^o Dolores Sánchez Domínguez (Asociación Castillo de Utrera), Doña Josefa Pedraza Cañada y Doña Inmaculada Aguilar Arrones. (Asociación Mujeres Santiago el Mayor), quines procederán a la lectura siguiente:

"LISTADO MUJERES Y MENORES ASESINADOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE 25 DE NOVIEMBRE 2021 A 25 DE NOVIEMBRE 2022

MUJERES ASESINADAS:

02-12-2021 CRISTINA BLANCH MORTES, 30 AÑOS, VALENCIA
10-12-2021 LORENA REQUENA PORTERO, 39 AÑOS, GRANADA
16-12-2021 MARÍA ÁNGELES DROCH NUALART, 64 AÑOS, SAN JUAN LES FONST (GERONA)
18-12-2021 ELIA ROLA LA FUENTE, 35 AÑOS, TREVIVE (ALICANTE)
25-12-2021 YOLANDA ELIZABET MARTI, 25 AÑOS, ELCHE (ALICANTE)
08-01-2022 SARA PINA YEREGUI, 38 AÑOS, TUDELA (NAVARRA)
25-01-2022 MÓNICA, 50 AÑOS, FUENTES DE CESNA (GRANADA)
09-02-2022 CLAUDIA ABIGAIL, 17 AÑOS, TOTANA (MURCIA)
19-02-2022 MERCEDES, 51 AÑOS, MARTOREL (BARCELONA)
02-03-2022 LOBNA, 32
03-03-2022 ISABEL VELASCO, 45 AÑOS, TOLEDO
14-03-2022 MARIA ANGELES, 47 AÑOS, CEUTA
21-03-2022 IVET, 20 AÑOS, BARCELONA
04-04-2022 VICTORIA CRISTINA, 40 AÑOS, NOHALES (CUENCA)
04-04-2022 TEODORA, 42 AÑOS, ALMONACID DE TOLEDO
15-04-2022 FRICA, 44 AÑOS, VILLANUEVA DEL CARRIL (BARCELONA)
18-04-2022 NATALIA, 53 AÑOS, LORET DE MAR (GERONA)
02-05-2022 OUARDIA, 43 AÑOS, TARANCON (CUENCA)
10-05-2022 CLOTILDE RODRÍGUEZ, 82 AÑOS, ARONA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)
22-05-2022 FLORINA, 26 AÑOS, MONTEMAYOR (CÓRDOBA)
27-05-2022 MAÍTE, 50 AÑOS TIJOLA (ALMERÍA)
29-05-2022 EVA MARÍA, 51 AÑOS, BENARJARAFE MÁLAGA)

Página 5 de 6

CSV: 07E60027FBB0007T711V4F1L6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60027FBB0007T711V4F1L6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 25/11/2022
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2022 13:43:14

DOCUMENTO: 20222620336
Fecha: 25/11/2022
Hora: 13:42



Página 5 de 6

29-05-2022 LUISA MARÍA, 48 AÑOS, TOMELLOSO (CIUDAD REAL)
 08-06-2022 AMPARO MONTALVA GONZÁLEZ, 52 AÑOS, ALCIRA (VALENCIA)
 09-06-2022 DIOLIMAR ALEMÁN, 35 AÑOS, SORIA
 19-06-2022 GEMMA, 43 AÑOS, MADRID
 21-06-2022 VIRGINIA, 50 AÑOS, SEVILLA
 29-06-2022 MARÍA NIEVES, 53 AÑOS, DOS HERMANAS (SEVILLA)
 01-07-2022 CRISTINA ROMERO, 18 AÑOS, PARLA (MADRID)
 25-07-2022 TRINIDAD, 50 AÑOS, ALBUÑOL (GRANADA)
 29-07-2022 ABIGAIL, 34 AÑOS, SANTA CRUZ DE TENERIFE
 12-08-2022 NOMBRE NO FACILITADO, 44 AÑOS, SEVILLA
 13-08-2022 MARÍA ASENSIO, 54 AÑOS, VALLADOLID
 20-08-2022 ESTHER, 20 AÑOS, MADRID
 13-09-2022 MARÍA DEL CARMEN, 71 AÑOS, ESCATRÓN (ZARAGOZA)
 21-09-2022 ANA GARCÍA, 22 AÑOS, CAMPO DE VANOL (GERONA)
 25-09-2022 MARÍA LUISA LARRAÑAGA, 68 AÑOS, BENIDORM.
 28-09-2022 BEBORA MORAIS, 39 AÑOS, MÁLAGA
 28-09-2022 RAQUEL CARRIÓN, 32 AÑOS, PALENCIA
 23-10-2022 ADORACIÓN, 27 AÑOS, ALCOY
 01-11-2022 IMANE SAADAUI, 30 AÑOS, VALENCIA DE ALCANTARA (CÁCERES)
 04-11-2022 NOMBRE NO FACILITADO, 69 AÑOS, BENALMÁDENA (MÁLAGA)
 06-11-2022 IRINA, 29 AÑOS, MÓSTOLES (MADRID).

MENORES ASESINADOS:

04-04-2022, JORDI, 11 AÑOS, SUECA (VALENCIA)
 06-11-2022, MARIYA, 6 AÑOS, MÓSTOLES, (MADRID)

Examinado el Manifiesto, la Corporación, por unanimidad de los asistentes, toman conocimiento del Manifiesto consensuado por miembros del Consejo Local de la Mujer con motivo de la Conmemoración del día 25 de Noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer).

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60027FBB0007711V4F1L6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 25/11/2022
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/11/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2022 13:43:14

DOCUMENTO: 20222620336
 Fecha: 25/11/2022
 Hora: 13:42

